



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 14 de Agosto del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **QUISHPE TANDAYAMO MIGUEL ANGEL** con C.I. 1714592464; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor **CARDENAS VARGAS DIEGO ALEJANDRO** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

C.I.1719747048

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDEnte
C.I. 171459246-4

f) 
CESIONARIO
C.I. 1719747048

F) 
CEDEnte (Conyugue)
C.I. 171209775-5



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QJJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **ENRIQUEZ MEJIA JACKSON BOROSHILOW** con C.I. 0400784112; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor **PICO GARZÓN JORGE ANIBAL** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. **1703571768**, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDENTE
C.I. 0400784112.

f) 
CESIONARIO
C.I. 170357176-8

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 24 de Noviembre del 2014

Señor

Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.

Presente.

Señor Gerente

Yo, **QUIMBIAMBA ABALCO MARIA PETRONA** con C.I. 1708361520; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor **ALVEAR DUQUE JULIO CESAR** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. **1714067673**, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f)


CEDENTE

C.I. 170836152-0

f)


CESIONARIO

C.I. 1714067673

F)

CEDENTE (Conyugue)

C.I.